



ASAMBLEA LEGISLATIVA  
REPUBLICA DE EL SALVADOR

A

## 2ª VERSIÓN

### LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA PARA LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 3 DEL 11 DE MAYO DE 2021.

- 1A.- Nota del presidente de la República, devolviendo vetado por inconstitucional el Decreto Legislativo n.º 869, aprobado el 15 de abril de 2021, que contiene “Reforma a la Ley General Tributaria Municipal”.  
Pasa a la Comisión: Asuntos Municipales  
(Exp. 1393-10-2019-2)
- 2A.- Nota del presidente de la República, devolviendo vetado por inconstitucional el Decreto Legislativo n.º 870, aprobado el 15 de abril de 2021, que contiene “Ley Especial de Capacitación Laboral y Diversificación Profesional para Personal de la Fuerza Armada”.  
Pasa a la Comisión: Defensa  
(Exp. 2508-1-2021-2)
- 3A.- Nota del presidente de la República, devolviendo con observaciones el Decreto Legislativo n.º 871, aprobado el 15 de abril de 2021, el cual contiene “Reforma a la Ley Especial para Regular los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que participaron en el Conflicto Armado Interno de El Salvador, del primero de enero de 1980 al dieciséis de enero de 1992”.  
Pasa a la Comisión: Defensa  
(Exp. 1242-9-2019-2)
- 4A.- Iniciativa del diputado Mauricio Linares, en el sentido que la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, pueda iniciar el estudio y ratificación del Acuerdo de Reforma Constitucional n.º 2 que permite que se reconozca el derecho al Agua.  
Pasa a la Comisión: Legislación y Puntos Constitucionales  
(Exp. 297-8-2018-2)
- 5A.- Iniciativa de la Corte Suprema de Justicia, en el sentido se aprueben “Reformas a la Ley Orgánica Judicial Relativas a la Denominación y Competencia del Juzgado de Primera Instancia de Izalco, Departamento de Sonsonate, y Denominación y Ampliación de Competencias del Juzgado de lo Civil de Sonsonate”.  
Pasa a la Comisión: Legislación y Puntos Constitucionales



ASAMBLEA LEGISLATIVA  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

## 2ª VERSIÓN

6A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se faculte al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que otorgue garantía soberana del Estado para el Contrato de Préstamo que suscriba el Banco Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL) con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta DOSCIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$200,000,000.00), destinados para financiar la operación denominada "Primer Programa de Acceso al Crédito para la Recuperación de la Micro, Pequeña y Media Empresa (MIPYME)".

Pasa a la Comisión: Hacienda y Especial del Presupuesto

7A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que suscriba Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta CIEN MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100,000,000.00), denominado "Programa de Mejora de la Calidad y Cobertura Educativa: Nacer, Crecer, Aprender".

Pasa a la Comisión: Hacienda y Especial del Presupuesto

8A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que suscriba Contrato de Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de hasta DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$250,000,000.00), para financiar el "Proyecto Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador".

Pasa a la Comisión: Hacienda y Especial del Presupuesto

9A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que suscriba Contrato de Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de hasta DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$250,000,000.00), para financiar el "Proyecto Creciendo Saludable Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador".

Pasa a la Comisión: Hacienda y Especial del Presupuesto